



PAGO A PERSONAS FÍSICAS AJENAS A LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Acompañar fotocopia de DNI (nacionales), NIE (residentes) o pasaporte (no residentes) siempre que no se haya presentado con anterioridad o haya cambiado el número.

CURSO ACADÉMICO: _____

U.P. (código) _____ Nombre U.P.: _____

DATOS PERSONALES PERCEPTOR/PERCEPTORA (1): Obligatorios

Nombre y Apellidos: _____ Tel.: _____ Email: _____

INFORMACIÓN TRIBUTARIA (indicar el país de residencia a efectos fiscales)

ESPAÑA

NIF (españoles)/NIE (extr. residentes): _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____ C.P. _____

EXTRANJERO

País: _____

Nº pasaporte (o ID de país UE): _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA DEL PAGO. Obligatorio en caso de transferencia

Nombre de la entidad bancaria: _____

Código IBAN (24 dígitos): []

CONCEPTO DEL PAGO: Imprescindible señalar el concepto del pago

Abóñese a la persona arriba indicada, en concepto de:

Especificar título de la conferencia, curso, motivo de la reunión, premio, fechas, horario, etc.:

Conferencias(3)

Mesas redondas(4)

Reuniones

Cursos(5) indique nº horas: _____

Premios(6)

Actividad universitaria promovida desde el

vicerectorado de cultura y proyección

social(2). Especificar actividad:

[Empty box for specifying conference/course details]

Importe bruto: _____

Imp. IRPF (7) _____ % []

Líquido a pagar: []

Vº Bº _____, a _____ responsable de la unidad, Recibí,

Fdo.: _____

Fdo.: _____

D.N.I. núm: _____

- (1) Los pagos a personal de la UZ se realizarán a través de nómina, previa cumplimentación del impreso específico.
Los pagos a profesionales dados de alta en el Impuesto de actividades económicas (Art. 55.6 NGE) deberán presentar factura.
(2) Ver retribuciones máximas en el Anexo II de la instrucción 15/03/2016 (U.P. 600, 601, 630, 632, 633, 650).
(3) Máximo 500€ brutos por conferencia.
(4) Máximo 250€ brutos por participante y mesa redonda.
(5) Los pagos por docencia no podrán exceder de 90€ por hora para profesores de la UZ y de 150€ para los de fuera de la UZ.
(6) En caso de los premios, consultar el listado de claves y retenciones
(7) IRPF: Consultar el listado de claves y retenciones tanto para españoles o residentes (NIE) como extranjeros no residentes (si presenta certificado de residencia fiscal y existe convenio para evitar la doble imposición, no tendrá retención)

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de gestión de personal y gestión de la docencia e investigación así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es